

Barcelona / AGENCIAS.—Las polémicas declaraciones de Eduardo Fungairiño sobre las dictaduras chilena y argentina, y el apoyo de Jesús Cardenal al aval del jefe de los fiscales de la Audiencia Nacional a la represión militar latinoamericana subió ayer otro peldaño de la tensión política cuando Joaquim Molins, el portavoz de Convergència i Unió (CiU) en el Congreso, consideró "peligroso" que desde una de las máximas instancias de la judicatura se "justifique" un cuartelazo tan sangriento como los de Chile y Argentina, y "más peligroso" aún que el fiscal general dé su apoyo a una opinión tan moralmente incorrecta.

El mandatario de CiU aseguró, en alusión a Fungairiño, que "está fuera de lugar y no es bueno que una persona de su responsabilidad tenga ese tipo de pensamientos, y que considere que las dictaduras se pueden justificar porque, pobres, sólo lo

CiU también se suma a las críticas del PSOE

Molins considera "muy peligrosa" la montaraz defensa de Cardenal a Fungairiño

hacen para establecer el orden en cuatro o cinco días".

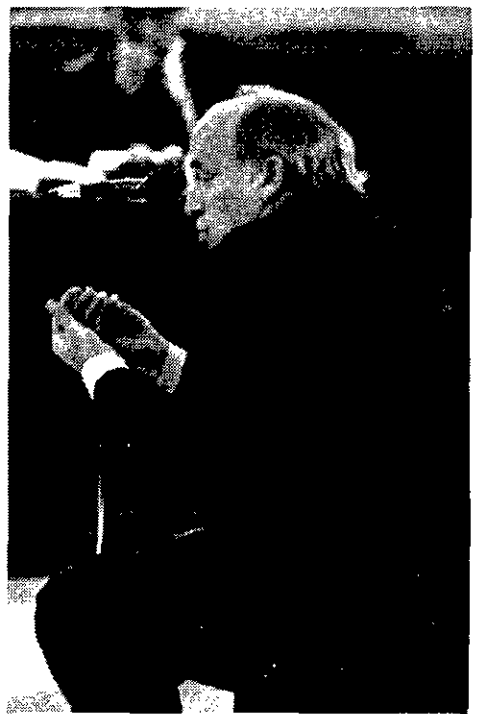
Por lo mismo calificó de "peligroso, preocupante e impresentable" el informe de Fungairiño sobre la competencia de la Audiencia Nacional en la investigación de la desaparición de españoles durante esos regímenes porque, en su opinión, sus consideraciones "de hecho son la justificación de las dictaduras".

En su opinión, "más preocupante" es que Fungairiño haya recibido el respaldo del fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, porque, a su juicio, "mientras más se sube de escalafón más peligroso me parece". Molins recalcó que "hay algunas frases de Fungairiño que realmente no se pueden interpretar de otra manera más que como una justificación (de las dicta-

duras) y del objetivo de todo golpista, que siempre dice que es por cuatro días y después algunas aguantan 40 años".

Además, el portavoz del PSC en el Parlament, Higin Clotas, reclamó ayer a CiU que "haga rectificar" al Gobierno de Aznar los nombramientos de Cardenal Fungairiño. Clotas manifestó que "CiU la forman dos partidos luchadores por la democracia y las libertades, por lo que ha de reclamar al Gobierno del PP una rectificación de estas actuaciones, porque unos hechos de esta trascendencia no pueden ser pasados por alto".

El dirigente del PSC reclamó al Consejo General del Poder Judicial que actúe ante estos pronunciamientos de Cardenal y Fungairiño. Y también exigió a Aznar que "explique su opinión y posición respecto a los golpes de Estado en Chile y Argentina, porque es incompatible apoyar los informes de la fiscalía y rechazar estas dictaduras".



JOAQUIM MOLINS.

El CGPJ reprueba a Anguita, Guerra y Garaicoetxea

El Poder Judicial pide a los políticos "el respeto y la consideración debida" a los jueces

Madrid / D16.—El Consejo General del Poder Judicial reprobó ayer las últimas declaraciones de Julio Anguita, Alfonso Guerra y Carlos Garaicoetxea contra la actuación de la Justicia. El CGPJ hizo un llamamiento a la necesidad de que las actuaciones de tribunales y jueces sean tratadas con "el respeto y la consideración debida". Según dijo ayer su portavoz, Benigno Varela, "el CGPJ ha visto

Prensa que desearía "una mayor ponderación" en la valoración de las actuaciones judiciales.

Varela agregó que cuando se hacen imputaciones tan graves, se deberían presentar las pruebas, ya que al Consejo le interesa mucho tener esos datos.

No obstante, la cuestión estrella de la reunión, un informe del CGPJ sobre la Ley del Jurado en el que se achacaban los fallos de este nuevo sistema de im-

partir justicia a las actuaciones poco profesionales de jueces, fiscales y abogados, no fue finalmente tratado por el Pleno.

También ayer, la Asociación de Fiscales, Miguel Colmenero, mostró su desacuerdo con el informe del fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, en el que apoya la tesis del fiscal jefe de

La Asociación de Fiscales rechazó el informe del fiscal general que apoya las tesis de Fungairiño y pidió a ambos que hagan público su rechazo a las dictaduras de Chile y Argentina

estos días con cierta sorpresa como personas, incluso con responsabilidades políticas, han pronunciado frases como que la Audiencia Nacional es 'un peligro nacional' (Alfonso Guerra), que la sentencia de HB es un 'hito en los propósitos de la administración de justicia' (Carlos Garaicoetxea) o que existe una 'mafia de intereses espúreos en los que está implicado el Poder Judicial' (Julio Anguita).

El portavoz del Poder Judicial dijo en rueda de

la Audiencia, Fungairiño, basado en la no existencia de delitos de terrorismo, para no juzgar en España los delitos relacionados con las dictaduras argentina y chilena, así como que en ningún momento fue intención del fiscal jefe de la Audiencia Nacional justificar estos hechos. Además esta asociación pide que "si verdaderamente no se quiso justificar la actuación de las dictaduras miliares que se haga público el rechazo a las mismas".



Fungairiño?

Fungairiño acusó, pero luego justificó la intención de los represores

caer párrafo abajo este otro: los militares "no pretendían sino la sustitución temporal del orden constitucional mediante acta institucional que tenía por objeto, precisamente, subsanar las insuficiencias de que ese orden constitucional adolecía para mantener la paz pública". Pese a la

opinión de Aznar, Fungairiño hizo ambas cosas. Primero vilipendió a los represores para luego alabar las bondades del fusilamiento de un orden que, aún con errores, tenía la virtud de estar "constitucionalmente elegido". Yerra Aznar cuando cree que señalar a un hombre como asesino para

luego justificar su crimen; e incluso protegerlo, es una actitud imposible. Yerra Aznar cuando recomienda a la oposición que lea el informe. Porque en su lectura tiene el presidente la excusa de evitar más fuego firmando ya el cese de Cardenal y Fungairiño por apología de la dictadura.